



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 009/26.- REINTEGRANDO A SUS FUNCIONES AL PRESIDENTE

MUNICIPAL PROF. JUAN RAMÓN MEDINA.-

Departamento Ejecutivo, 14 de Enero de

2026.-

VISTO:

Que el Presidente Municipal Sr. Juan Ramón Medina delegó sus funciones por razones de índole oficial, mediante Decreto N° 008/26, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado a los efectos de reintegrarse a su cargo.-

Por todo ello;

EL SECRETARIO DE HACIENDA A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

MUNICIPAL

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°): A partir de las 15:30 horas del día de la fecha, reintegrar a sus funciones al Presidente Municipal Prof. Juan Ramón Medina.-

ARTICULO 2°): Comuníquese, etc.-

JUAN PABLO MARCÓ
ROZADOS
A/C Secretaría General
Municipal

RODRIGO NÉSTOR
A/C Dpto. Ejecutivo